



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

CalidA
Un Plan de Desarrollo para todos

Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali

Boletín Trimestral Salud Ambiental

Grupo de Salud Ambiental - GSA

Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA

Santiago de Cali No. 1. Marzo, Año 2015

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A Continuación se presentan los avances del Grupo de Salud Ambiental – GSA de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Los indicadores aquí presentados, se obtuvieron como resultado de las acciones en salud ambiental adelantadas por cada uno de los equipos operativos: Profesionales del GSA, Unidades Ejecutoras de Saneamiento – UES, Centro de Zoonosis, el Laboratorio de Salud Pública, EMCALI y DAGMA.

GESTION PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

INTERVENCIONES INTERSECTORIALES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MODIFICAR COMPORTAMIENTOS Y ENTORNOS

Desde el 2009 se ha implementado ésta estrategia nacional que involucra la intersectorialidad y la participación social en la recuperación y/o mejoramiento de las condiciones de salud, medio ambiente y convivencia ciudadana de unas áreas críticas de la zona urbana y rural del municipio. Producto del análisis y consolidación de la información del Grupo de Salud Ambiental, se obtuvieron los siguientes territorios priorizados para el desarrollo de la estrategia:

- Zona Ladera: Comuna 18 Sector Polvorines, Comuna 20 Sector Lleras Camargo.
- Zona Oriente: Comuna 14: Sector Barrios Marroquín II y Alfonso Bonilla Aragón entorno a los Canales Cauquita y Canal Figueroa, Comuna 15: Sector Barrio Mojica, Comuna 21 Sector Barrio Compartir.
- Zona Norte: Comuna 6: Sector Barrio Floralia, Comuna 7: Barrio 7 de Agosto.
- Zona Centro: Comuna 10: Sector Barrio El Guabal
- Zona Rural: IEC en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas

CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL – COTSA

Éste es un espacio intersectorial e interinstitucional instaurado desde marzo de 2010, y está encargado de liderar las temáticas de salud y ambiente para Santiago de Cali, orientado hacia el análisis, construcción y evaluación de alternativas y políticas en este campo, respondiendo a los lineamientos del CONPES 3550 de 2008. Con el fin de crear escenarios para la planificación y toma de decisiones sobre los problemas de ciudad y el fortalecimiento del Modelo Integral de Salud Ambiental, el COTSA se subdivide en 3 mesas temáticas, conformadas por entidades locales y regionales, tanto de servicios como de la academia.

Mesa Calidad del Agua:

Líneas: i) Propuesta para mitigación de la contaminación y recuperación de la cuenca del subsistema de drenaje Cañaveralejo, ii) Control en el manejo de tanques de almacenamiento de agua potable, y la implementación del protocolo para su inspección y medidas de control, y

iii) Aseguramiento Calidad del agua, fuente río Cali, con seguimiento de sustancias de interés sanitario.

Mesa Calidad del Aire:

Líneas: i) puesta en marcha del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA). ii) Propuesta Estudio piloto de calidad del aire y enfermedades respiratorias. iii) actualización bases de datos de fuentes fijas y emisiones de fuentes móviles, que aportarán información en el ICA de la ciudad, el SISAIRE y la modelación de la calidad del aire de fuentes fijas y móviles.

Mesa Seguridad Química – RESPEL:

Línea: Caracterización de los generadores de residuos peligrosos en la ciudad e Identificación de los sectores de mayor riesgo. Se priorizaron sectores para dichas actividades y se cuenta con formato único para solicitar información a los sujetos generadores. Divulgación sobre los puntos de acopio productos posconsumo.

Las mesas han definido un cronograma de reuniones con el fin de coordinar la planeación y alcances de sus actividades, formulación y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos. Estas mesas se encuentran abiertas a las instituciones que deseen participar en estos temas y en la construcción de alternativas para el mejoramiento ambiental y de la salud en la ciudad de Cali. Contacto: sisveacali@gmail.com o ambientesaludablecali@gmail.com

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD AMBIENTAL

VIGILANCIA Y CONTROL EN ZOONOSIS

En la prevención de enfermedades asociadas al ambiente, el Grupo de Salud Ambiental, trabaja en el Centro de zoonosis principalmente hacia la prevención de rabia animal, infestación por roedores, vigilancia y control del transporte y tenencia de especies animales vertebradas y la protección de los animales domésticos.

A Marzo 2015, se han realizado **10,819** vacunaciones en caninos y felinos en área urbana y rural, **120** brigadas de control animal, en los que se ha capturando 264 animales (41.7% gatos y 58.3% perros). También se realizaron **3** esterilizaciones, **98** eutanasias compasivas o por control solicitado. Sobre el control de roedores, se realiza control de madrigueras en canales de aguas lluvias, aunque en este periodo no se observó una reducción de las madrigueras.

En equinos se han realizado **31** vacunaciones y se realizan actividades de prevención en sitios de alojamiento de los animales.

En vigilancia, se observaron 271 reportes de accidentes rábicos, 1 caso por mordedura de roedores, seguimiento a **33** de 44 casos por leptospirosis. Se han atendido

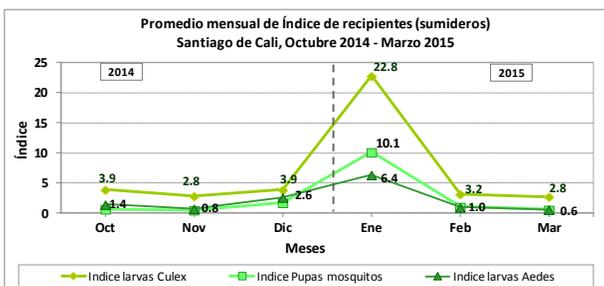


quejas sanitarias por tenencia inadecuada de mascotas y control de artrópodos y otros vectores.

CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

El Grupo de Salud Ambiental realiza el control de larvas del zancudo en sumideros (principal criadero de la ciudad en la parte plana). Se intervienen 54,000 sumideros en la ciudad de Cali, con aplicación de Vectobac® y Alysystin®, en 2 ciclos al mes.

El promedio del índice de recipientes (sumideros) fue de **1.4%**, valor que se encuentra por debajo del valor límite del 5% y se consideró disminución del riesgo para la transmisión del Dengue. El índice de pupas de promedio se encuentra en **1.8%**.



El 100% comunas tuvieron índices de larvas de Aedes < 5%, considerado una disminución del riesgo. El 4% de las comunas presentaron índices de pupas >5%, influenciado principalmente por Culex spp.

También se realiza el control del mosquito en sitios de concentraciones humanas, con énfasis en la destrucción de criaderos, control en los que no se pueden destruir, y educación personalizada sobre prevención. Se realizaron **1579** visitas a estos sitios, el índice promedio de predio fue de **10.7%**, de los 14,609 depósitos observados, el 2.9% fueron positivos, presentaron índice de Breteau de 26.9% y un I. Breteau de pupas de 14.8%.

Basados en los sectores con elevado número de casos de dengue hemorrágico o en sitios considerados de alto riesgo por mal suministro de agua, se han efectuado visitas a **7,590** predios en zona urbana y **137** predios en la zona rural. El **3.0%** de las viviendas tuvieron depósitos positivos en la zona urbana y **6.6%** en zona rural, índice promedio de depósito de 1.0% y 1.0% e índice Breteau de pupa en viviendas de 0.1% y 0% respectivamente.

Se efectuaron los controles de foco mediante fumigación según reporte de casos de Dengue Grave de las instituciones de salud de la ciudad. Se efectuaron fumigaciones con equipo pesado con una cobertura de 58,270 viviendas. Se intervinieron con equipo portátil 3,172 predios correspondientes a casos de Dengue y viviendas alrededor y por solicitudes comunitarias.

CALIDAD DEL AGUA

Agua de Consumo Humano:

Para la ciudad de Cali, la Cobertura de abastecimiento de agua en el área urbana se cuenta con una cobertura de abastecimiento del 97%, por parte de EMCALI E.I.C.E. – E.S.P., cuyo servicio en 2015 ha sido continuo. En el área urbana y rural del municipio se colectaron muestras

de agua para consumo humano, para analizar parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y clasificarlos, según normativa sanitaria, en el Índice de riesgo de agua para consumo humano (IRCA) y el Índice de Riesgo por abastecimiento (IRABA).

En IRCA Urbano se recolectaron 38 muestras que tuvieron clasificación de IRCA Sin Riesgo para consumo humano. En Rural se tomaron 2 muestras en 2 sistemas de abastecimiento tuvieron un IRCA en el rango *Sin Riesgo para consumo humano*.

También se realizaron **277** visitas de control en Tanques de almacenamiento en sitios de concentraciones humanas; y cerca del **71.1%** de los sujetos cumplieron con los requerimientos, y el 28.9% con planes de mejoramiento, en su mayoría porque no cumplen con estructura del tanque o por deficiencias en lavado y desinfección de las unidades, que garanticen la calidad del agua potable entregada por EMCALI.

Agua Uso Recreativo:

En ésta línea, es necesario realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa sanitaria de las piscinas y su entorno, las normas de seguridad, al igual que la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de usada para tal fin. Se programaron visitas de IVC a establecimientos con piscinas, en su mayoría unidades residenciales, seguido de unidades recreativas e instituciones educativas. A Marzo de 2015, de 144 establecimientos controlados, 78.5% cumplen con la normatividad (decreto 2171 de 2009), realizando adicional recomendaciones para su mejoramiento y control.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

Residuos Sólidos Comunes:

Para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos comunes, se realiza seguimiento a establecimientos generadores de residuos, el diseño e implementación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y a las empresas recolectoras de los mismos.

En conjunto con las UES se han realizado **2,663** visitas a establecimientos, de las cuales **79.2%** cumplieron con la norma sanitaria en cuanto al manejo de residuos sólidos comunes.

Se programaron 6 empresas de aseo para Residuos Sólidos comunes y 4 para Residuos Especiales, para verificación de cumplimiento en normatividad sanitaria y si es necesario se realizaran recomendaciones en documentación, plan de control de plagas, plan de contingencia y brigada de emergencia, entre otros.

Residuos Hospitalarios y Similares:

La SSPM realiza vigilancia en lo relacionado con los residuos hospitalarios y residuos especiales similares, para el control y manejo adecuado de los mismos desde las instituciones generadoras.

A Marzo se realizaron **115** visitas a establecimientos con generación de residuos hospitalarios, entre ellas 12 IPS, de los cuales cumplen con la norma sanitaria **73.9%**, varias con deficiencias en el plan de gestión integral de residuos hospitalarios y recomendaciones en actividades de radiaciones ionizantes, residuos por lámparas fluorescentes y residuos mercuriales, entre otros. Se han



realizado 7 visitas a Establecimientos Veterinarios con 100% de cumplimiento de la normativa.

Cementerios y Funerarias:

Debido a los riesgos sanitarios que se pueden generar en este tipo de actividades, se programaron visitas de inspección a los 8 cementerios de la ciudad, para el mejoramiento de condiciones locativas, sanitarias y salud ocupacional. Se programaron establecimientos funerarios con laboratorio de Tanatología, para cumplimiento de Ley 232 de 1995, y del Decreto 2676 del 2000 para Unidad de Almacenamiento de residuos.

CALIDAD EN EXPENDIO DE ALIMENTOS:

Son actividades enmarcadas en el Decreto 3075 de 1997 verificando el cumplimiento de las condiciones funcionales, higiénico-sanitarias del establecimiento, del personal técnico y administrativo y así cumplir con las buenas prácticas de manufactura, que aportan a mantener un municipio y población saludable. En el periodo Enero – Marzo se realizó lo siguiente:

Tipo establecimiento	Controlado	Cumpliendo
Expendios alimentos de mayo y menor riesgo	994	81.7%
Sector Gastronómico	1740	74.5%
Ventas Ambulantes	53	37.7%
Expendios Bebidas Alcohólicas	141	58.2%

SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA

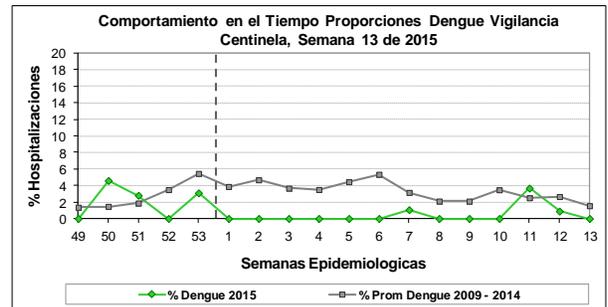
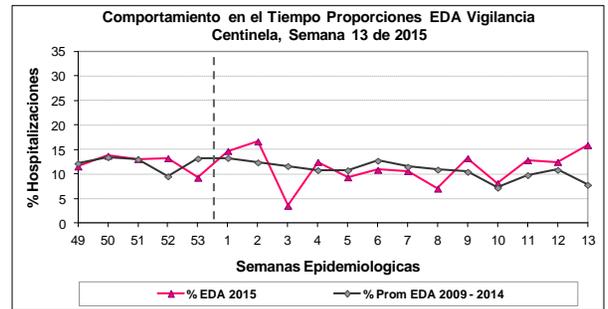
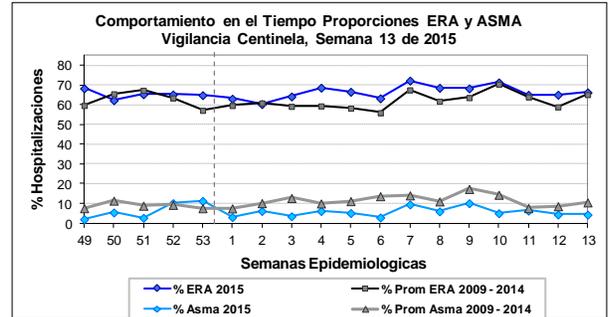
Como parte del proceso intersectorial para la ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, se realiza el monitoreo diario de los ingresos hospitalarios en menores de 5 años, población más susceptible, para cuatro enfermedades trazadoras relacionadas con el ambiente en la ciudad: enfermedades respiratorias incluyendo asma bronquial, enfermedades diarreicas y dengue.

Se ha hecho recolección diaria desde la semana epidemiológica 35 de 2008 en tres instituciones: Hospital Infantil Club Noel, Clínica Comfandi, Clínica Comfenalco y desde 2014 Clínicas Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora del Rosario, que atienden a cerca del 55% la población de estudio. Esto permite la detección temprana de brotes, calculando la proporción de casos en el tiempo y el espacio, y su aumento por fuera de los límites esperados. A continuación se presenta el comportamiento en el tiempo de las proporciones de las hospitalizaciones en los 4 eventos comparado con los años 2009 a 2014.

Se observa que ERA tiene el mayor porcentaje de las hospitalizaciones reportadas. Al comparar con la proporción de hospitalizaciones promedio de años anteriores para el mismo periodo, ERA presentó comportamiento similar en hospitalizaciones. Para Asma y EDA se tuvo un comportamiento cercano al de años pasados y para Dengue disminuyó la proporción de hospitalizaciones comparado con el reporte histórico.

Al comparar las proporciones de casos por comuna a marzo 2015 con los reportes 2010-2014, para ERA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 2,

3, 4, 9, 12-15, 16, 19 y 20 y aumentado en las comunas 1, 6- 8, 10, 11, 18 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 6, 13, 14 y 21. Para EDA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 5, 8, 9, 10, 14, 15, 17- 19 y 22 y han aumentado en las comunas 3, 6, 11, 12 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 6 y 13. En Dengue, se han presentado 7 casos en 5 comunas, que es considerado bajo comparado con lo presentado en años anteriores.



Esta información es compartida con las IPS y UES Municipales y es utilizada como insumo en la priorización de zonas para intervención en salud ambiental.

AGRADECIMIENTOS:
Equipos Operativos GSA, UES Municipio, Clínicas Comfenalco, Comfandi, Club Noel, EPS Sánitas, EMCALI y DAGMA.

GRUPO DE TRABAJO:
Dr. Harold A. Suárez, Secretario de Salud de Cali
Dra. Martha Rueda Palacios, Responsable Grupo Salud Ambiental
Equipo SISVEA: **Ing. Genny Martínez, Ing. Álvaro Peláez, Ing. Carlos Rengifo, Aux. Alicia López**

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL
Calle 4B N° 36-00. B. San Fernando Santiago de Cali, Valle del Cauca. **TELÉFAX:** (57-2) 5542530-5579891

CORREO ELECTRÓNICO
ambiental@calisaludablecali@gmail.com, sisveacali@gmail.com
Visítenos en: www.calisaludable.cali.gov.co